INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. FDLE-LP-885-2024

El proceso de licitación pública No. FDLE-LP-885-2024 tiene como objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, SEMBRADO DE ÁRBOLES Y LABORES DE JARDINERÍA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ."

Se llevó a cabo la verificación de las condiciones habilitantes de los oferentes que se relacionan a continuación y que presentaron propuesta dentro de los términos establecidos para el proceso en cuestión:

1. **ECOPRADOS AMBIENTALES SAS / $ 1.500.757.989**
2. **CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024 / $1.433.483.948**
3. **CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO / $1.611.304.996**

Del estudio de los documentos aportados en las ofertas y de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo, publicado en el SECOP II, se llevó a cabo la verificación técnica y se evidenció en lo referente a REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS, de conformidad con lo siguiente:

PROPONENTE No. 1

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 1

ECOPRADOS AMBIENTALES SAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>5.1.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 11)

El Proponente o los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, deben acreditar una experiencia general en la ejecución de MÍNIMO DOS (2) contratos y MÁXIMO CUATRO (4) contratos suscritos con entidades privadas y/o públicas, debidamente inscritos en el RUP y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, y que cada uno de los contratos que se pretendan acreditar se encuentren clasificados en por lo menos DOS (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) V14_0801 que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>70151500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Gestión de cultivos forestales</td></tr>
<tr><td>70151700</td><td>Servicios de contratación agrícola,</td><td>Silvicultura</td><td>Cosecha forestal</td></tr>
</table>
</td><td>FORMATO No. 11
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

CTO: 002 de 2022
RUP: 3
Páginas: 27, 28
SMMLV: 862,06
Contratista: ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S
Contratante: CONSORCIO NATANAEL
Códigos: 70111500, 70111700, 70131500.

CUMPLE

CTO: 001 de 2021
RUP: 3
Páginas: 28, 29
SMMLV: 230,43
Contratista: LUIS FRANCISO MORENO SANDOVAL
Contratante: CONSORCIO NATANAEL
Códigos: 70111500, 70111700, 70151700, 70151800</td></tr>
</table>

No Ítem	REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS				PROPONENTE NO. 1 ECOPRADOS AMBIENTALES SAS
		pesquera, forestal y de fauna			**Total, SMMLV 1.092,49** **Presupuesto oficial, SMMLV 1.275,32** **RESULTADO NO HABILITADO,** *"(…y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes)"*
	70151800	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Silvicultura	Servicios de conservación forestal	
	70111500	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Horticultura	Plantas y árboles ornamentales	
	70111700	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Horticultura	Parques, jardines y huertos	
	70131500	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	Protección del terreno y del suelo	
	70131600	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	Preparación del terreno y del suelo	
	70131600	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	Servicios de aplicación de fertilizantes	
	70141600	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Protección de cultivos	Servicios de control de las malas hierbas	
	70131700	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	Planificación de tierras	
	77101600	Servicios Medioambientales	Gestión medio ambiental	Planificación del desarrollo ambiental urbano	

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 1

ECOPRADOS AMBIENTALES SAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>77101700</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Servicios de asesoría ambiental</td></tr>
<tr><td>77101800</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Auditoría ambiental</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA (FORMATO 11 A):
El proponente deberá certificar experiencia específica mediante los contratos acreditados diferente a la experiencia general, contratos ejecutados y/o liquidados con entidades privadas y/o públicas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado en salarios mínimos legales vigentes y su objeto y/o actividades y/o obligaciones esté relacionado con alguna de las siguientes actividades:
1. Siembra y/o poda y/o plantación de arbolado urbano (Plateo y deshierbe, Corte de pasto kikuyo, Ahoyado, Fertirriego, Fertilización, Aplicación de hidroretenedor, Transporte y preparación de plántulas, Siembra, Instalación de tutores.
2. Mantenimiento de los que ya están disponibles (Mantenimiento de arbolado, Riego, fertilización, plateo, poda de formación, Control fitosanitario y manejo de plagas, Cerramiento de zonas de intervención, Ejecución de talas de árboles por emergencia)
3. Intervención de jardineras y coberturas verdes (riego, deshierbe, fertilización, control fitosanitario, poda)
4. plantación y mantenimiento de arbolado en espacio público
NOTA 1: Se deben acreditar experiencia en cada una de las actividades anteriores, cumpliendo con una o más, siempre y cuando estén en cada uno de los contratos acreditados por el proponente</td><td>FORMATO No. 11A
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NO CUMPLE

CTO: 002 de 2022
RUP: 3
Páginas: 27, 28
SMMLV: 862,06
Contratista: ECOPRADOS AMBIENTALES S.A.S
Contratante: CONSORCIO NATANAEL
Códigos: 70111500, 70111700, 70131500.

NO CUMPLE

CTO: 001 de 2021
RUP: 3
Páginas: 28, 29
SMMLV: 230,43
Contratista: LUIS FRANCISO MORENO SANDOVAL
Contratante: CONSORCIO NATANAEL
Códigos: 70111500, 70111700, 70131500.

RESULTADO NO HABILITADO,
“(…deberá certificar experiencia específica mediante los contratos acreditados diferente a la experiencia general)”</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5.1.3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMATO No. 12)
Aportar formato de cumplimiento de especificaciones técnicas y personal requerido debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. Anexar el FORMATO No.12 compromiso De Cumplimiento Especificaciones Técnicas y generalidades del anexo técnico.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>5.1.3.8. BUENAS PRÁCTICAS SOCIO AMBIENTALES (FORMATO No. 13)
El proponente deberá suscribir el documento COMPROMISO AMBIENTAL, donde expresa ajustarse a los criterios enumerados en la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno o la que haga sus veces y los lineamientos de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y soportar las evidencias establecidas por la normativa ambiental aplicable al desarrollo del objeto contractual. (Anexo).</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Por lo anteriormente expuesto la propuesta de la empresa, **ECOPRADOS AMBIENTALES SAS,** se considera **NO HABILITADA TECNICAMENTE.**

PROPONENTE No. 2

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 2

CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024
FUNDACION CAMINOS 10%
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 90%</th></tr>
<tr><td>1</td><td>5.1.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 11)

El Proponente o los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, deben acreditar una experiencia general en la ejecución de MÍNIMO DOS (2) contratos y MÁXIMO CUATRO (4) contratos suscritos con entidades privadas y/o públicas, debidamente inscritos en el RUP y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, y que cada uno de los contratos que se pretendan acreditar se encuentren clasificados en por lo menos DOS (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) V14_0801 que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>70151500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Gestión de cultivos forestales</td></tr>
<tr><td>70151700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Cosecha forestal</td></tr>
<tr><td>70151800</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Servicios de conservación forestal</td></tr>
<tr><td>70111500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Horticultura</td><td>Plantas y árboles ornamentales</td></tr>
<tr><td>70111700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Horticultura</td><td>Parques, jardines y huertos</td></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo</td><td>Protección del terreno y del suelo</td></tr>
</table>
</td><td>FORMATO No. 11
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

CTO: 008 de 2023
RUP: 17
Páginas: 98, 94
SMMLV: 1.225,49
Contratista: FUNDACION CAMINOS
Contratante: COOTECOL
Códigos: 70131700, 70141600, 77101600, 77101700.

CUMPLE

CTO: RAM-026-2009
RUP: 476
Páginas: 6657 al 6675
SMMLV: 150.132,52
Contratista: LA BALLENITA AZUL
Contratante: FUNVIPAZ
Códigos: 70131700, 70141600, 77101600, 77101700.

Total, SMMLV 151.358,01
Presupuesto oficial, SMMLV 1.275,32

RESULTADO HABILITADO,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 2

CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024
FUNDACION CAMINOS 10%
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 90%</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>70131600</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo</td><td>Preparación del terreno y del suelo</td></tr>
<tr><td>70131600</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes</td><td>Servicios de aplicación de fertilizantes</td></tr>
<tr><td>70141600</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Protección de cultivos</td><td>Servicios de control de las malas hierbas</td></tr>
<tr><td>70131700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes</td><td>Planificación de tierras</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Planificación del desarrollo ambiental urbano</td></tr>
<tr><td>77101700</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Servicios de asesoría ambiental</td></tr>
<tr><td>77101800</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Auditoría ambiental</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA (FORMATO 11 A):
El proponente deberá certificar experiencia específica mediante los contratos acreditados diferente a la experiencia general, contratos ejecutados y/o liquidados con entidades privadas y/o públicas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado en salarios mínimos legales vigentes y su objeto y/o actividades y/o obligaciones esté relacionado con alguna de las siguientes actividades:
1. Siembra y/o poda y/o plantación de arbolado urbano (Plateo y deshierbe, Corte de pasto kikuyo, Ahoyado, Fertirriego, Fertilización, Aplicación de hidroretenedor, Transporte y preparación de plántulas, Siembra, Instalación de tutores.
2. Mantenimiento de los que ya están disponibles (Mantenimiento de arbolado, Riego, fertilización, plateo, poda de formación, Control fitosanitario y manejo de plagas, Cerramiento de zonas de intervención, Ejecución de talas de árboles por emergencia)</td><td>FORMATO No. 11A
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

CTO: 178-2003
RUP: 478
Páginas: 6692 al 6710
SMMLV: 20.733,03
Contratista: LA BALLENITA AZUL
Contratante: COOTECOL
Códigos: 70131700, 70141600, 77101600, 77101700.

Total, SMMLV 20.733,03
Presupuesto oficial, SMMLV 1.275,32

RESULTADO HABILITADO</td></tr>
</table>

No Ítem	REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE NO. 2 **CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024** FUNDACION CAMINOS 10% ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 90%
	3. Intervención de jardineras y coberturas verdes (riego, deshierbe, fertilización, control fitosanitario, poda) 4. plantación y mantenimiento de arbolado en espacio público NOTA 1: Se deben acreditar experiencia en cada una de las actividades anteriores, cumpliendo con una o más, siempre y cuando estén en cada uno de los contratos acreditados por el proponente	
3	**5.1.3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMATO No. 12)** Aportar formato de cumplimiento de especificaciones técnicas y personal requerido debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. Anexar el FORMATO No.12 compromiso De Cumplimiento Especificaciones Técnicas y generalidades del anexo técnico.	**CUMPLE**
4	**5.1.3.8. BUENAS PRÁCTICAS SOCIO AMBIENTALES (FORMATO No. 13)** El proponente deberá suscribir el documento COMPROMISO AMBIENTAL, donde expresa ajustarse a los criterios enumerados en la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno o la que haga sus veces y los lineamientos de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y soportar las evidencias establecidas por la normativa ambiental aplicable al desarrollo del objeto contractual. (Anexo).	**CUMPLE**

Por lo anteriormente expuesto la propuesta del**, CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024 se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE.**

PROPONENTE No. 3

No Ítem	REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE NO. 3 **CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO** ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM 50% CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 50%
1	**5.1.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 11)** El Proponente o los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, deben acreditar una experiencia general en la ejecución de MÍNIMO DOS (2) contratos y MÁXIMO CUATRO (4) contratos suscritos con entidades privadas y/o públicas, debidamente inscritos en el RUP y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, y que cada uno de los contratos que se pretendan acreditar se encuentren clasificados en por lo menos DOS (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) V14_0801 que se relacionan a continuación:	FORMATO No. 11 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **CUMPLE** CTO: 700 DE 2024 RUP: 13 Páginas: 29, 30 SMMLV: 913,34 Contratista: CEDRO ANDINO SAS Contratante: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR Códigos: 70151500, 70151800

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 3

CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO
ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM 50%
CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 50%</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>70151500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Gestión de cultivos forestales</td></tr>
<tr><td>70151700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Cosecha forestal</td></tr>
<tr><td>70151800</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Silvicultura</td><td>Servicios de conservación forestal</td></tr>
<tr><td>70111500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Horticultura</td><td>Plantas y árboles ornamentales</td></tr>
<tr><td>70111700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Horticultura</td><td>Parques, jardines y huertos</td></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo</td><td>Protección del terreno y del suelo</td></tr>
<tr><td>70131600</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo</td><td>Preparación del terreno y del suelo</td></tr>
<tr><td>70131600</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes</td><td>Servicios de aplicación de fertilizantes</td></tr>
<tr><td>70141600</td><td>Servicios de contratación agrícola,</td><td>Protección de cultivos</td><td>Servicios de control de las</td></tr>
</table>
</td><td>
CUMPLE

CTO: 1645 DE 2016
RUP: 34
Páginas: 48
SMMLV: 522,12
Contratista: CEDRO ANDINO SAS
Contratante: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
Códigos: 70151500, 70101600, 70111500

CUMPLE

CTO: 1645 DE 2016
RUP: 53
Páginas: 98, 94
SMMLV: 522,12
Contratista: ASODESAM
Contratante: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
Códigos: 70151500, 70101600, 70111500.

CUMPLE

CTO: DSA-LP-033 DE 2017
RUP: 35
Páginas: 49, 50
SMMLV: 668,74
Contratista: CEDRO ANDINO SAS
Contratante: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE AMBIENTE
Códigos: 70131500, 70151500

Total, SMMLV 2626,34
Presupuesto oficial, SMMLV 1.275,32

RESULTADO HABILITADO,
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No Ítem</th><th>REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS</th><th>PROPONENTE NO. 3

CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO
ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM 50%
CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 50%</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>pesquera, forestal y de fauna</td><td></td><td>malas hierbas</td></tr>
<tr><td>70131700</td><td>Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna</td><td>Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes</td><td>Planificación de tierras</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Planificación del desarrollo ambiental urbano</td></tr>
<tr><td>77101700</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Servicios de asesoría ambiental</td></tr>
<tr><td>77101800</td><td>Servicios Medioambientales</td><td>Gestión medio ambiental</td><td>Auditoría ambiental</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA (FORMATO 11 A):
El proponente deberá certificar experiencia específica mediante los contratos acreditados diferente a la experiencia general, contratos ejecutados y/o liquidados con entidades privadas y/o públicas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado expresado en salarios mínimos legales vigentes y su objeto y/o actividades y/o obligaciones esté relacionado con alguna de las siguientes actividades:
1. Siembra y/o poda y/o plantación de arbolado urbano (Plateo y deshierbe, Corte de pasto kikuyo, Ahoyado, Fertirriego, Fertilización, Aplicación de hidroretenedor, Transporte y preparación de plántulas, Siembra, Instalación de tutores.
2. Mantenimiento de los que ya están disponibles (Mantenimiento de arbolado, Riego, fertilización, plateo, poda de formación, Control fitosanitario y manejo de plagas, Cerramiento de zonas de intervención, Ejecución de talas de árboles por emergencia)
3. Intervención de jardineras y coberturas verdes (riego, deshierbe, fertilización, control fitosanitario, poda)
4. plantación y mantenimiento de arbolado en espacio público
NOTA 1: Se deben acreditar experiencia en cada una de las actividades anteriores, cumpliendo con una o más, siempre y cuando estén en cada uno de los contratos acreditados por el proponente</td><td>FORMATO No. 11A
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CUMPLE

CTO: 395 DE 2015
RUP: 25
Páginas: 39, 40
SMMLV: 213,40
Contratista: CEDRO ANDINO SAS
Contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER
Códigos: 70151700, 70131600

CUMPLE

CTO: 1-01-24300-0924-2015
RUP: 28
Páginas: 41 al 43
SMMLV: 2.215,31
Contratista: CEDRO ANDINO SAS
Contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
Códigos: 70151700, 70131600

CUMPLE

CTO: 1-01-24300-0924-2015
RUP: 47
Páginas: 64, 65
SMMLV: 1.550,72
Contratista: ASODESAM</td></tr>
</table>

No Ítem	REQUISITOS EXCLUYENTES Y HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE NO. 3 **CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO** ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM 50% CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 50%
		Contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA Códigos: 70151700, 70131600. **CUMPLE** CTO: PRESTACION DE SERVISIOS No. 72 de 2020 RUP: 64 Páginas: 60 al 62 SMMLV: 197,64 Contratista: ASODESAM Contratante: AGUAS DE BOGOTA S.A ESP Códigos: 70131500, 70151500 **Total, SMMLV 4.177,07** **Presupuesto oficial, SMMLV 1.275,32** **RESULTADO HABILITADO**
3	**5.1.3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMATO No. 12)** Aportar formato de cumplimiento de especificaciones técnicas y personal requerido debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal. Anexar el FORMATO No.12 compromiso De Cumplimiento Especificaciones Técnicas y generalidades del anexo técnico.	**CUMPLE**
4	**5.1.3.8. BUENAS PRÁCTICAS SOCIO AMBIENTALES (FORMATO No. 13)** El proponente deberá suscribir el documento COMPROMISO AMBIENTAL, donde expresa ajustarse a los criterios enumerados en la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno o la que haga sus veces y los lineamientos de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y soportar las evidencias establecidas por la normativa ambiental aplicable al desarrollo del objeto contractual. (Anexo).	**CUMPLE**

Por lo anteriormente expuesto la propuesta del**, CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO, se considera HABILITADA TECNICAMENTE.**

FACTORES QUE ASIGNAN PUNTAJES:

En esta fase de evaluación la Entidad verificará, incluirá en las fórmulas de evaluación, evaluará y asignará puntajes únicamente a las propuestas que hayan sido calificadas como **HABILITADAS** en la fase de verificación de requisitos de cumplimiento habilitantes técnicos, jurídicos y financieros y no estar incursas en causal de rechazo. Dichas ofertas serán las únicas ofertas objeto de evaluación.

La verificación y evaluación de los factores de ponderación se basará en la documentación e información suministrada por cada oferente en la propuesta, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. Ello por cuanto en esta fase de evaluación no hay lugar a subsanación alguna.

La ponderación de los factores de evaluación se realizará por el Comité Evaluador o los Comités designados para el efecto, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes a las propuestas habilitadas.

El ofrecimiento más favorable para LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ. será el de mayor puntaje que resulte de aplicar la ponderación con respecto a los factores relacionados en el siguiente cuadro, los cuales determinarán el orden de elegibilidad de las propuestas.

5.1. Criterios de evaluación y ponderación

Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones el criterio CUMPLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen en el siguiente numeral y sus sub numerales, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS.

De necesidad, los factores de escogencia de la oferta más favorable en el presente proceso de selección son: Se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos, siendo la oferta más ventajosa la que resulte de aplicar la siguiente tabla de puntajes, la cual se hará sobre 100 puntos, así:

ÍTEM	FACTOR DE ESCOGENCIA V CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Factor económico - Oferta Económica (Valor del Presupuesto incluido **IVA)**	50
2	Factor técnico y de calidad	38,75
3	Apoyo a la Industria Nacional	10

4	Proponentes que acrediten vinculación de personal en condición de discapacidad	1
5	Criterio diferencial emprendimientos empresas de mujeres Decreto 1860 de 2021	0,25
	TOTAL	**100**

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA. (50 PUNTOS)

No.	ITEM	PUNTAJE MÁXIMO	ASIGNACION DE PUNTAJE
1	Oferta económica	**50 puntos**	El puntaje será asignado de manera aleatoria de acuerdo al procedimiento SORTEO DE FORMULA descrito en el pliego de condiciones

Mecanismo de evaluación de los factores económicos

Se determina el siguiente procedimiento para la evaluación y calificación de la propuesta económica, así:

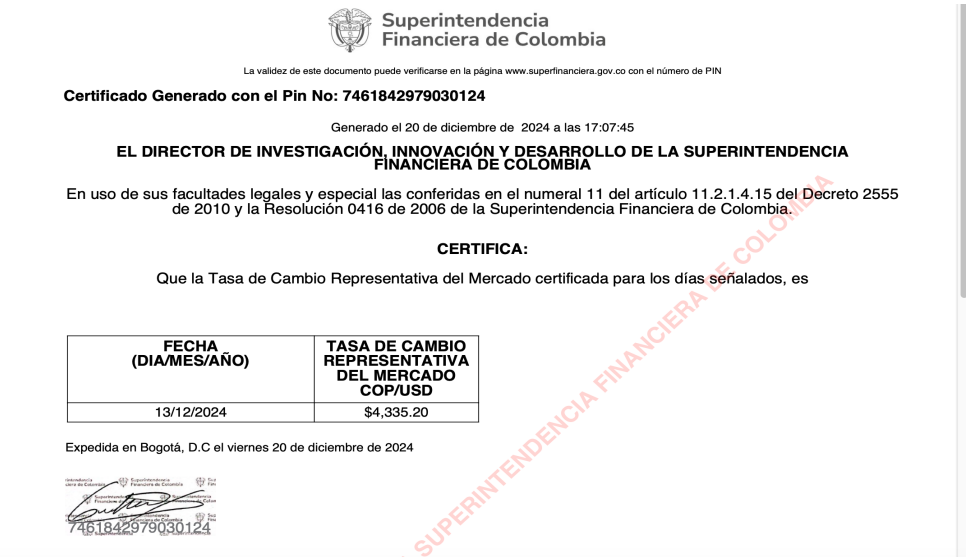
El Fondo de Desarrollo Local de Engativá a partir del valor de todas las Ofertas debe asignar MÁXIMO CINCUENTA (50) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 1- Métodos de evaluación de la oferta económica

METODO
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

Para la selección de la alternativa de evaluación para el FACTOR No. 1, se tomarán los dos primeros decimales de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente un (1) día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre del proceso de selección. La fecha de cierre del proceso de selección, para los efectos del presente numeral, será la que se haya indicado en el cronograma vigente al momento de la recepción de propuestas, en este sentido como el cierre fue el 12 de diciembre de 2024,

el siguiente día hábil fue el 13 de diciembre de 2024 y el valor de la TRM vigente fue el siguiente:



Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 7461842979030124

Generado el 20 de diciembre de 2024 a las 17:07:45

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
13/12/2024	$4,335.20

Expedida en Bogotá, D.C el viernes 20 de diciembre de 2024

7461842979030124

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo que el método respectivo para la evaluación económica es el resultado de aplicar la media Aritmética y aplicada la formula se tiene el siguiente resumen:

No	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMETICA
			ORDEN
1	CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024	$ 1.433.483.948,00	47,0799118
3	CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO	$ 1.611.304.996,00	44,1598235
	MEDIA ARITMETICA	**$ 1.522.394.472,00**	

2. ASPECTOS TÉCNICOS VALORABLES (38,5 PUNTOS) **(FORMATO 14)**

Factor Adicional	Puntaje Máximo
Formación adicional para el coordinador del proceso Un posgrado adicional en Geomática	**10**
Se otorgará 18.75 puntos al proponente que certifique dentro de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia específica un área intervenida igual o mayor a 14.000 hectáreas	**18.75**
Se otorgará 10 puntos al proponente que certifique dentro de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia específica un área intervenida igual o mayor a 10.000 hectáreas	**10**

Máximo puntaje	**38,75**

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO). FORMATO 15

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros, para lo cual deberán anexar a la propuesta el Formato Correspondiente. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos, para lo cual el proponente deberá anexar a la propuesta el Formato Correspondiente.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

PUNTAJE	CONDICIÓN
10	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.
7	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.

4. **INCENTIVO PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 punto) FORMATO 16**

Se otorgará el 0.25% del puntaje total de proceso de selección si la propuesta individual es proveniente de una persona natural o jurídica que sea catalogada como emprendimiento y empresa de mujer.

Para propuesta conjunta se otorgará el puntaje aquí referenciado, si uno de sus miembros cuenta con esta calidad (de ser emprendimiento y empresa de mujer) y tiene una participación igual o superior al 10% del consorcio o unión temporal.

5. **INCENTIVO DECRETO 1860 DE 2021. PUNTAJE POR SER MIPYME (0.25 PUNTOS MÁXIMO) FORMATO 17**

Se otorgará el 0.25% del puntaje total del proceso de selección (0.25 puntos máximo) si la propuesta individual es proveniente de una persona jurídica que sea catalogada como MIPYME.

Para propuesta conjunta se otorgará el puntaje aquí referenciado, si uno de sus miembros cuenta con esta calidad (MIPYME) y tiene una participación igual o superior al 10% del consorcio o unión temporal.
Este requisito se verificará en el Certificado de existencia y Representación y/o el Registro Único de Proponentes.

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACION:

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA 50 PTS	APOYO A LA INDUS NAL 10 PTS	PERSONAL CON DISCAPACIDAD 1 PT0	EMPRE MUJERES 0,25 PTS	FACTOR CALIDAD			TOTAL
					Formación adicional para el coordinador del proceso Un posgrado adicional en Geomática 10 PTS	Se otorgará 18.75 puntos al proponente que certifique dentro de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia específica un área intervenida igual o mayor a 14.000 Ha.	Se otorgará 10 puntos al proponente que certifique dentro de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia específica un área intervenida igual o mayor a 10.000 Ha.	
CONSORCIO ARBOLES ENGATIVA 2024	47,0799118	10,0000000	0,0000000	0,2500000	10,0000000	18,7500000	10,0000000	96,0799118
CONSORCIO ARBOLADO ASOCEDRO	44,1598235	10,0000000	0,0000000	0,2500000	0,0000000	18,7500000	10,0000000	83,1598235

Cordialmente:

Proyectó: MIGUEL DARIO DUQUE VARGAS – PROFESIONAL PLANEACIÓN FDLE
Aprobó: JHON A. AVELES S– PROFESIONAL PLANEACIÓN FDLE